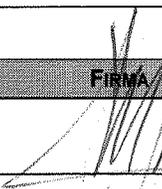
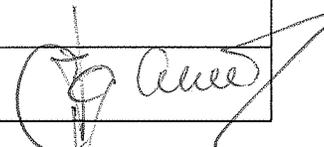


# ANEXO N° 1

## DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S) EQUIPO TÉCNICO PRODESALY DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<b>Región Valparaíso</b> <b>U. Regional de Fomento</b> <b>Área San Antonio</b>	<b>ACTA N° 1 FECHA:12/05/2022</b>
--	-----------------------------------

NOMBRE DE PARTICIPANTES	FIRMA
Jefe de Área (S) INDAP: Christian Vega C.	
Encargado Municipal PRODESAL :Víctor Fuentes O.	Victor Manuel Fuentes Orellana <small>Firmado digitalmente por Victor Manuel Fuentes Orellana Fecha: 2022.05.13 15:56:31 -0400'</small>
Directora de Gestión de Personas: Mónica Quezada Álvarez.	
Ejecutivo Integral de Servicios INDAP.Roberto Castro A.	



TEMARIO/ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Vacante(s) disponible(s).
2. Rubros priorizados en la U.O.y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo a microproductores y a la naturaleza de los problemas que se pretenda resolver.
3. Requisitos de postulación.
4. Lugar y periodo de recepción de antecedentes.
5. Medios de Difusión.
6. Calendarización de las etapas del Proceso.
7. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita.

### 1. Motivo del Llamado a concurso: (01 cargo Asesor Técnico)

Renuncia voluntaria con fecha 13 de abril de 2022, del profesional Sr. Piero Álvarez Montero al cargo de Asesor Técnico del programa PRODESAL debido a una nueva oportunidad laboral, unidad operativa Cartagena (carta adjunta), situación que se hará efectiva a contar del 18/04/2022. Debido a lo anterior, se debe realizar un llamado a concurso para el cargo dejado por el profesional en cuestión.

### 2. Rubros priorizados en la Unidad Operativa:

- Frutales
- Hortalizas
- Producción Animal (Ganadería Bovina y Ovina, apicultura y avicultura)
- Turismo Rural
- Viveros y Ornamentales

### 3. Requisitos de Postulación.

Profesional del Área Agropecuaria de Nivel Técnico Superior y/o Profesional de 8 semestres en adelante (01 Cargo disponible)

- Currículum ciego según formato INDAP.
- Disponer de Movilización propia presentando Certificado de Anotaciones Vigentes del RNVM o contrato de arriendo o similar.
- Licencia de conducir clase B o profesional.
- Experiencia en gestión, formulación y seguimiento de proyectos productivos y/o sociales demostrable.
- Experiencia laboral con pequeños agricultores.

- Capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores de la Unidad Operativa.
- No tener antecedentes incompatibles de acuerdo a la Ley para trabajar en entidades públicas.
- Conocimiento computacional nivel usuario.

**Otras características del perfil:**

- Capacidad de adaptación al cambio y alto compromiso con el trabajo.
- Proactividad.
- Capacidad de gestión, planificación y trabajo con equipos.
- Deseable Conocimiento de la realidad territorial de las localidades rurales de la comuna.
- Habilidades de comunicación efectiva y asertiva.
- Capacidad de análisis, resolución y toma de decisiones.
- Deseable experiencia como operador del programa SIRSD-S

**4. Los interesados en participar del proceso, deberán seguir el siguiente procedimiento:**

Presentar documentación en sobre cerrado en Oficina de Partes de la Municipalidad de Cartagena, ubicada en Calle Casanova N°210 a más tardar el 24 de mayo de 2022, desde las 09:00 a las 14.00 Hrs o en la Agencia de Área de INDAP calle Sanfuentes N°1881 ciudad de San Antonio desde las 09:00 a las 13:00 Hrs, el cual deberá ser caratulado en su anverso con la siguiente información:

- Nombre Completo del/la Postulante.
- Deberá indicar el siguiente texto: "Postulación Concurso Público: Asesor Técnico Programa PRODESAL Cartagena".

**El sobre debe contener los siguientes documentos:**

1. Certificado de título en original o copia legalizada y/o copia del Registro de Profesionales del Registro Civil e Identificaciones. Se aceptarán también certificados que contengan ID o número de verificación que puedan ser comprobados en las páginas web de las casas de estudios.
2. Currículum ciego según formato INDAP que estará disponible en plataforma de INDAP.
3. Disponibilidad de Movilización propia presentando Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo, comodato o similar (documento notarial) al menos con una duración y/o extensión de 1 año desde el momento de la postulación.
4. Fotocopia simple de licencia de conducir.
5. Experiencia en gestión, formulación y seguimiento de proyectos productivos y/o sociales demostrable. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.).
6. Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes, nombre, firma y medio de contacto de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados)
7. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores de la Unidad Operativa.
8. Certificado de antecedentes con una vigencia no superior a 60 días.
9. Fotocopias de certificados de cursos, diplomas, declaraciones juradas simple, etc., en conocimiento computacional nivel usuario.

**5. Medios de Difusión para la Publicación**

Municipalidad	INDAP
Página web Municipal Redes Sociales Municipales Difusión a través de correos electrónicos interno (municipal) OMIL/Plataforma BNE Red de OMIL Provincia de San Antonio	Página web institucional.

**6. Calendarización de Fechas del Proceso:**

<b>Lugar y horario de Recepción de Antecedentes</b>	
<b>Municipalidad</b>	Oficina de Partes, Casanova 210, Cartagena de 09:00 a 13:30 Hrs.
<b>INDAP</b>	Sanfuentes N°1881 desde las 09.00 a 13.00 horas.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Fecha de Publicación	16/05/2022
Inicio recepción de Antecedentes	16/05/2022
Cierre Recepción de Antecedentes	24/05/2022
Evaluación Administrativa y Curricular	24/05/2022
Entrevista Personal a preseleccionados	26/05/2022
Comunicación de Resultados	27/05/2022
Asumo de Funciones	20/06/2022

**7. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita**

<b>Municipalidad de San Antonio</b>	<b>INDAP Área</b>
<b>Titulares</b>	
Encargado Municipal PRODESAL : Víctor Fuentes O.	Jefe de Área (S) INDAP: Christian Vega C.
Directora de Gestión de Personas: Mónica Quezada Álvarez.	Ejecutivo Integral de Servicios: INDAP. Roberto Castro A.
<b>Suplentes</b>	
Profesional Unidad de Desarrollo Económico: Roxana Briceño P.	Ejecutivo Integral de Servicios INDAP: Antonio Cartes C